



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2013-0001427

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000439/2013**

Sección:

Deudor: SAIN CVO SA

Procurador: RAMON JUAN LACASA

Acreedor/es:

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y **HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000439/2013, habiéndose dictado en fecha once de junio de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de SAIN CVO SA con domicilio en Calle AVINGUDA DE LA PAU Nº 5, REAL DE GANDIA / VALENCIA y CIF nº A96676705, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al tomo 5888 general, de la sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 34, hoja V-56366 inscripción 1ª.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª JOSE MANUEL MOYA ESPASA con domicilio en la Avenida GENERAL MARVÁ Nº 17, ENTRESUELO, ALICANTE y correo electrónico concursal@geaudit.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a once de junio de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

